



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170024900	Ordinario		Instituto Nacional De Vias - Invias, Otros Demandados En El Proceso, Rafael Alfonso Castillo Pedroza	27/10/2020	Auto Tiene Por No Contestada Demanda - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Las Demandadas Instituto Nacional De Vías Invias Y La Agencia De Infraestructura Nacional Ani, Conforme Lo Motivado.Segundo: Requerase Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Impulse Y Agote La Notificación Respecto De Los Demandados Consultores Del Desarrollo S.A. Hoy, Consultores De Desarrollo S.A.S Condesa,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



					Edgardo Navarro Vives., Y Atlante Proyectos De Ingenieria S.A. Y Continuar Las Etapas Pertinentes. Tercero: Oficiar La Superintendencia De Economía Solidaria Para Que Indique Toda La Información Relativa A La Situación Jurídica De La Cooperativa De Trabajo Asociado Servir Ltda. Cooservir, Especialmente El Nombre Del Liquidador Y Dirección De Correo Electrónico Para Recibir Notificaciones.
08001310501120200017800	Ordinario	Abraham Bonifacio Manotas	Ganaderia De La Costa Ltda	27/10/2020	Auto Ordena - Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



08001310501120170043200	Ordinario	Claudia Ocampo Mercado	Organizacion Clinica General Del Norte S.A., Servicios Temporales Emprendedora Laboral	27/10/2020	Auto Requiere - Primero: Requerase Nuevamente Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Agote Los Trámites De Notificación Personal Respecto De Las Integradas Como Litis Consorte Necesario: Presencia Inteligente Ltda., Excelencia Laboral S.A.S. Y Serempleos S.A., De Conformidad Con El Decreto 806 De 2020 Y Continuar El Trámite Correspondiente, Conforme A Lo Motivado
08001310501120170042600	Ordinario	Juana Bautista Jimenez Franco	I.B.S Zona Franca Sa	27/10/2020	Auto Ordena - Primero: Notificar Al Liquidador De Las Sociedades Vinculadas A La Litis Cuya Razón Social Es Dismoda Internacional En

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



Liquidación S.A., Made  
S.A. En Liquidación, Moda  
Country S.A. En  
Liquidación, Exportemos  
S.A. En Liquidación Y Size  
S.A. En Liquidación Y De  
Las Cooperativas Cta  
Confeunidos En Liquidación  
Y Cta Del Maquillaje Del  
Caribe En Liquidación  
(Maquillarcoop). Segundo:  
Oficiar A La Camara De  
Comercio De Barranquilla  
Para Que Certifique Yo  
Informe El Nombre Del  
Liquidador Y Dirección De  
Correo Electrónico Para  
Recibir Notificaciones De  
Dismoda Internacional En  
Liquidación S.A., Made  
S.A. En Liquidación, Moda  
Country S.A. En  
Liquidación, Exportemos

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



S.A. En Liquidación Y Size  
S.A. En  
Liquidación.Tercero:  
Notificar A La Vinculada  
Dismoda Internacional En  
Liquidación S.A. A Través  
Del Correo Electrónico  
Dismodadismoda.Com,  
Que Registra Como De  
Notificaciones En El  
Certificado De Existencia Y  
Representación Legal, De  
Conformidad Con El  
Decreto 806 De  
2020.Cuarto: Oficiar A La A  
La Superintendencia De  
Economía Solidaria Para  
Que Para Que Certifique  
La Situación Jurídica De  
Las Cooperativas Cta  
Confeunidos En Liquidación  
Y Cta Del Maquillaje Del  
Caribe En Liquidación

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



					(Maquillarcoop), Especialmente El Nombre Del Liquidador Y Dirección De Correo Electrónico Para Recibir Notificaciones.
08001310501120160039400	Ordinario	Rosibel Maria Ripoll Garcia	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	27/10/2020	Auto Ordena - Primero: Oficiar A La Afp Porvenir S.A., A Fin De Que Manifieste Al Despacho Si Ha Cancelado Las Cosas Procesales Y Si Aún No Lo Ha Hecho Proceda De Manera Inmediata A Realizar El Referido Pago.
08001310501120200001800	Tutela	Carlos Enrique Rivera Cantillo	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/10/2020	Fijacion Estado - Primero: Requierase Al Ministerio De Trabajo, Representando Por El Señor Ángel Custodio Cabrera, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación Para Que En

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



El Término De 48 Horas Contadas A Partir Del Momento Del Recibo De La Presente Comunicación, Proceda A Requerir A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Para Que Dé Cumplimiento De Manera Inmediata Al Fallo De Tutela Adiado 02 De Abril De 2020 Proferido Por La Sala Tercera Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla, En Donde Debían Hacer La Corrección Del Historial Laboral Del Señor Carlos Riveira Cantillo. Segundo: Se Le Advierte Al Ministerio De Trabajo, Representando Por El Señor Ángel Custodio Cabrera, O Quien

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación, Que El Incumplimiento A Este Requerimiento Lo Hará Acreedor De La Sanción De Desacato Establecida En El Artículo 52 En Concordancia Con El Artículo 27 Del Decreto 2591 De 1991, Sin Perjuicio De Las Sanciones Penales A Las Que Hubiere Lugar.Tercero: Oficiar A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Proceda A Dar Cumplimiento A La Sentencia De Fecha 02 De Abril De 2020, Proferida Por El Tribunal Superior De Barranquilla En Segunda

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



					Instancia.
08001310501120200023400	Tutela	Oscar Sanjuan	Departamento De Control Comercio De Armas Municiones Y Explosivos Del Ministerio De Defensa	26/10/2020	Fijacion Estado - 1.- Oficiar Al Juzgado Doce Laboral Del Circuito De Barranquilla A Fin De Que Nos Informen Si Es Cierto Que Se Tramitó Dicha Tutela Presentada Por El Señor Oscar Augusto Sanjuan Saraza En Contra Del Jefe Del Departamento De Control Comercio De Armas Dcc Coronel Miller Vladimir Nossa Rojas Con Los Mismos Hechos Y Pretensiones, La Cual Nos Correspondió Por Reparto Con El Número De Radicado 0800131050112020002340 0.2.- De Ser Cierto Lo Anterior, Se Ordena Oficiar Al Jefe De La Oficina

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



Judicial De Barranquilla  
Para Ponerle En  
Conocimiento La Presente  
Irregularidad Advertida En  
El Trámite De La Presente  
Acción Constitucional, Y  
Rinda Un Informe En El  
Término De A Distancia,  
Respecto De Las Causas  
Que Originaron El Reparto  
A Dos Juzgados Distintos  
De La Acción De Tutela  
Presentada Por La Por El  
Señor Oscar Augusto  
Sanjuan Saraza En Contra  
Del Jefe Del Departamento  
De Control Comercio De  
Armas Dcc Coronel Miller  
Vladimir Nossa Rojas.-  
Juzgado Doce Laboral Del  
Circuito De Barranquilla-  
Juzgado Once Laboral Del  
Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 107 De Miércoles, 28 De Octubre De 2020



Rad. 08-001-31-05011-  
2020-00234-00 3. Por La  
Secretaría Del Despacho  
Remítanse Los Oficios  
Junto Con El Acta De  
Reparto Y Auto Admisorio  
Proferidos Por Este  
Despacho Judicial.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 28 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c2bbdf71-c764-4780-a80e-2026b11f568e